



Las elecciones de gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023: la antesala de la sucesión presidencial mexicana

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ
<876216@pcpuma.acatlan.unam.mx>

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina
Facultad de Estudios Superiores Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México
ORCID: 0000-0001-7692-2894

KARLA ESTRADA LÓPEZ
<420083898@pcpuma.acatlan.unam.mx>

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina
Facultad de Estudios Superiores Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México
ORCID: 0000-0001-8881-7127

[Resumen] El 4 de junio de 2023, se celebraron elecciones locales para renovar el cargo de gubernatura en dos entidades federativas mexicanas: Coahuila y Estado de México. Además, en el primero también se celebraron comicios para renovar la legislatura local. Estas elecciones subnacionales en México son el antecedente inmediato de las elecciones generales de 2024, pues las dos principales fuerzas electorales que se configuraron después de las elecciones presidenciales de 2018 compitieron en esta jornada. Por un lado, Morena y sus aliados PT y PVEM; por otro lado, la coalición opositora, conformada por el PAN, el PRI y el PRD.

En este contexto, los organismos electorales desempeñaron un papel destacado al implementar medidas de acción afirmativa para garantizar el derecho al voto y al demostrar capacidad logística para asegurar el desarrollo de la jornada electoral. Los resultados electorales no tuvieron mayor sorpresa: el PRI retuvo Coahuila, mientras que Morena ganó en el Estado de México. De esta manera, el partido mayoritario ejerce su influencia en los gobiernos estatales de 23 de los 32 estados mexicanos.

[Palabras clave] México, elecciones subnacionales, gubernatura, Estado de México, Coahuila.

[Title] Gubernatorial elections in Coahuila and the State of Mexico: A prelude to the Mexican presidential race

[Abstract] On June 4, 2023, both the State of Mexico and Coahuila held elections for governor, while the latter also voted to renew their State Legislature. These subnational elections set a precedent for the Mexican general elections in 2024, since the two main electoral forces formed after the 2018 presidential elections participated in the 2023 processes: the ruling party Morena and its allies (PT and PVEM), and the opposition coalition (PAN, PRI, and PRD).

Against this background, the electoral bodies implemented affirmative action measures to guarantee the right to vote and demonstrated their logistical capacity by ensuring the development of election day. Electoral results were no surprise: PRI retained the power in Coahuila, while Morena won in the State of Mexico. Thus, the majority party continues to exercise its influence in 23 of the 32 Mexican states.

[Keywords] Mexico, subnational elections, governorship, State of Mexico, Coahuila.

[Recibido] 21/09/23 y [Aceptado] 03/11/23

GUADARRAMA-CRUZ, Carlos y Karla ESTRADA LÓPEZ. 2023. "Las elecciones de gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023: la antesala de la sucesión presidencial mexicana". *Elecciones* (julio-diciembre), 22(26): 285-306. DOI: 10.53557/Elecciones.2023.v22n26.09

1. INTRODUCCIÓN¹

El 4 de junio de 2023, se celebraron elecciones locales en dos entidades federativas mexicanas, Coahuila y Estado de México, con el propósito de renovar el cargo de gubernatura; además, en Coahuila, también se renovaron las 25 diputaciones locales para la legislatura estatal (Instituto Nacional Electoral [INE] 2023a). Hasta ese momento, ambas entidades habían sido exclusivamente gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); no obstante, después de la jornada electoral, solo Coahuila mantiene esta característica, ya que la entidad mexiquense pasó a manos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Las elecciones subnacionales de este año en México mostraron la fortaleza de las dos principales coaliciones electorales surgidas tras las elecciones presidenciales de 2018. Ahora ambas se encuentran rumbo a los comicios de 2024, en los que se disputarán la Presidencia de la República, la composición del Poder Legislativo Federal, ocho gubernaturas, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, y diferentes cargos a nivel local en todo el territorio mexicano (INE 2023b). La primera coalición está encabezada por Morena, partido liderado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que obtuvo el apoyo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) en el Estado de México; sin embargo, esta alianza no se replicó en Coahuila, donde cada partido presentó una candidatura diferente. La segunda coalición es la opositora, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que tuvo presencia en ambas entidades federativas.²

El papel de los organismos electorales, tanto a nivel nacional como subnacional, fue importante en el proceso electoral de 2023. La organización de los comicios ocurrió en el contexto de la discusión sobre una nueva reforma electoral (el Plan B), promovida por el presidente López Obrador. El objetivo

1 Este trabajo forma parte de los productos del proyecto “La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en tiempos de pandemia” del PAPIIT-DGAPA IN302122, adscrito al IJUNAM.

2 En el caso del Estado de México, la coalición electoral también contó con el apoyo del Partido Nueva Alianza Estado de México, el cual perdió su registro nacional en las elecciones de 2018 al no superar el umbral del 3 % de votos válidos emitidos (HUERTA 2023). Es importante señalar que, en Coahuila, la coalición se denominó “Alianza por la Seguridad Ciudadana”, mientras que en el Estado de México optó por el nombre de “Va por el Estado de México” (GONZÁLEZ-MANRIQUE 2023).

principal era una transformación radical del sistema electoral mexicano, en concordancia con el precepto político de austeridad promovido por el propio presidente (MARTÍN REYES Y MARVÁN LABORDE 2023).³ A pesar del clima de polarización generado en torno a la discusión de la reforma electoral, el INE, el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) coadyuvaron en los preparativos de las elecciones. Estos organismos implementaron diversas medidas de acción afirmativa para garantizar el derecho a votar, como el voto anticipado, el voto de personas privadas de la libertad (INE 2023c), el voto presencial desde el extranjero (INE 2023d) y el uso de urnas electrónicas; esta última al menos en el Estado de México (IEEM 2023a).

El saldo de las elecciones de 2023 es que el partido mayoritario ahora gobierna en 21 entidades federativas, después de su triunfo en el Estado de México.⁴ En contraste, el PRI solamente gobierna en dos entidades, Coahuila y Durango, las cuales ganó en coalición con el PAN y el PRD. Este año es una continuación de los procesos electorales de 2021 y 2022, en los cuales Morena aumentó su presencia electoral en el país y consolidó el control de gobiernos en varios estados mexicanos (GUADARRAMA-CRUZ 2021; MENDOZA GÓMEZ 2022). Las elecciones locales mexicanas son una cita más del calendario electoral de 2023 en América Latina, donde otros ocho países también celebraron comicios para cargos nacionales y subnacionales. No obstante, el panorama no es alentador, ya que algunas de estas elecciones se dieron en condiciones críticas de erosión democrática, como en Ecuador y Guatemala.⁵

En suma, las elecciones subnacionales de este año en México tienen al menos tres implicaciones en distintas dimensiones de la competencia electoral.

3 La reforma electoral buscaba modificar varios artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). La discusión de la reforma electoral ocurrió entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. Así, fue aprobada por el Poder Legislativo en marzo de 2023 y contó con el respaldo de Morena y sus aliados; sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó, parcialmente el 8 de mayo y totalmente el 22 de junio de 2023, que la reforma electoral era anticonstitucional, por lo que fue anulada (RAZIEL 2023).

4 En este recuento, no se consideran Morelos ni San Luis Potosí. En Morelos, Cuauhtémoc Blanco llegó al cargo de gobernador como candidato del Partido Encuentro Social; mientras que, en San Luis Potosí, el gobernador Ricardo Gallardo postuló con el PVEM. A pesar de pertenecer a distintos partidos, ambos gobernadores han respaldado con su firma mensajes signados por las y los gobernadores de Morena, quienes en conjunto se autodenominan como las y los gobernadores de la Cuarta Transformación.

5 En 2023, además de México, otros países que celebran elecciones: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y República Dominicana. Para información detallada sobre estos comicios, ver <https://bit.ly/3R9J1uB>

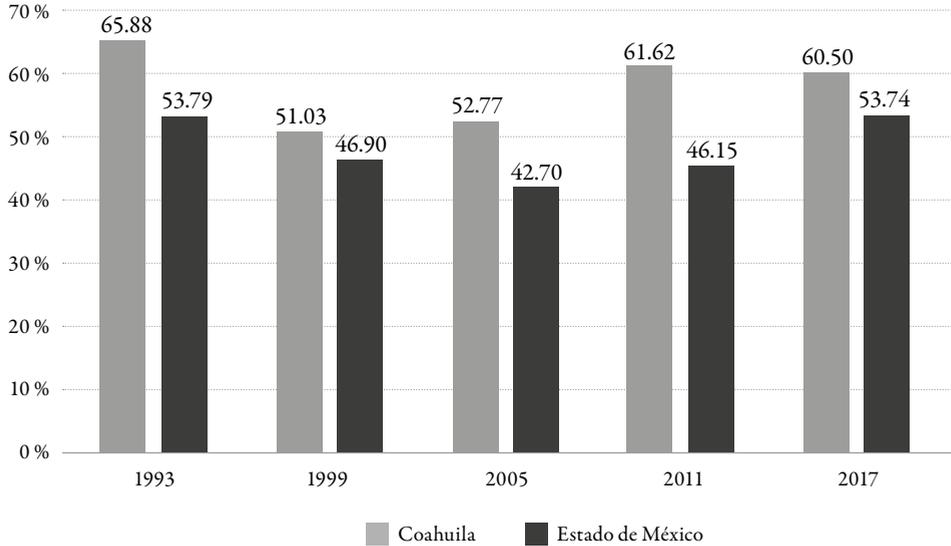
Primero, los resultados en Coahuila apuntan a que Morena aún no ha logrado consolidarse como una opción política capaz de acceder a cargos de gobierno estatal en las entidades federativas del norte de México. Segundo, el resultado de las elecciones mexiquenses destaca el fin del dominio priista en una entidad que históricamente había representado uno de los bastiones electorales del priismo en el país; además, ahora será gobernado por una mujer, la primera en ocupar la gubernatura. Tercero, los comicios subnacionales reafirmaron la capacidad de las instituciones de administración electoral, tanto a nivel nacional como local, para organizar elecciones en un contexto de acoso y persecución política.

2. ANTECEDENTES

La elección de las gubernaturas de Coahuila y Estado de México se define por mayoría relativa. La última jornada electoral para renovar estos cargos ejecutivos subnacionales ocurrió el 4 de junio de 2017, con una participación electoral del 60.5 % y 53.74 %, respectivamente (Ver Gráfico 1). No obstante, estos niveles de participación no alcanzaron los más altos registrados en ambas entidades, los cuales se presentaron en los comicios de 1993. En ese año, la participación electoral en Coahuila fue del 65.88 % y 53.79 % en el Estado de México. Al comparar los promedios de participación electoral desde 1993, se observa que Coahuila registra un porcentaje promedio más elevado, alcanzando el 58.36 %, en contraste con el Estado de México, que apenas llega a 48.66 % (Ver Gráfico 1).

GRÁFICO 1

Porcentajes de participación electoral en elecciones de gubernaturas en Coahuila y Estado de México (1993-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en IEC (2018) e IEEM (2022)

Los dos gobernadores priistas electos en 2017 son Miguel Riquelme en Coahuila y Alfredo del Mazo Maza en el Estado de México. La historia política de ambos estados ha estado ligada al PRI, que ha ejercido control sobre ellos desde su fundación.⁶ Riquelme sucede a los gobiernos de los hermanos Moreira, una familia dirigente en el sector magisterial del estado, durante cuyas administraciones el crimen organizado creció de manera exponencial (EL UNIVERSAL 2022). Por su parte, del Mazo es nieto e hijo de exgobernadores mexiquenses y primo del expresidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien fue gobernador mexiquense de 2005 a 2011.

La legislatura estatal de Coahuila está integrada por 25 diputaciones, de las cuales 16 son electas por mayoría relativa y 9 mediante representación

6 El PRI tiene sus orígenes en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en 1929, que posteriormente se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 y finalmente en el PRI en 1946 (HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ 2016). Para conocer la historia del priismo en el Estado de México, se sugiere consultar Hernández Rodríguez (1998).

proporcional.⁷ Si bien la organización de los comicios está a cargo de los organismos electorales de cada entidad federativa, desde la reforma electoral de 2014 en México, el INE coadyuva en la logística de los comicios en las entidades federativas. Las elecciones previas de diputaciones locales en Coahuila se celebraron el 18 de octubre de 2020. Originalmente, la jornada electoral estaba programada para el 7 de junio de ese año; sin embargo, la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 obligó a las instituciones electorales a posponer la votación (VELÁZQUEZ 2020).

Los procesos electorales en ambos estados iniciaron en enero de 2023. Durante la organización de estos procesos locales, se debatía la reforma electoral conocida como Plan B, propuesta por el presidente López Obrador. Esta reforma proponía cambios severos en la estructura del INE, con el objetivo de disminuir su capacidad institucional para organizar elecciones y cumplir con sus responsabilidades constitucionales y legales. Ya se había vivido un intento similar a nivel local en la Ciudad de México, con una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local aprobada en mayo de 2022, promovida por Morena en la Asamblea Legislativa de la Ciudad, la cual resultó en la desaparición de áreas estratégicas del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de la capital del país.⁸

Para la organización de los comicios, los OPLE de Coahuila y Estado de México contaron con presupuestos de \$595 589 096.38 y \$2 729 173 258.00, respectivamente (INE 2023e). Es importante señalar que ambos institutos habían incorporado recientemente nuevos/as miembros a sus Consejos Generales. El caso del IEEM fue atípico, ya que el Consejo General había quedado incompleto luego del deceso de su presidente anterior en los últimos días de 2020. En consecuencia, no fue hasta julio de 2022 que el Consejo General del INE designó a Amalia Pulido, académica del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), como consejera presidenta.⁹

7 Estado de Coahuila. Constitución política del estado de Coahuila de Zaragoza, título tercero, capítulo I, artículo 33. 19 de febrero de 1918. <https://bit.ly/46Rdio8>

8 No debe pasar desapercibido que la discusión y análisis en el pleno del Congreso de la Ciudad de México de la reforma electoral se dio en un lapso de 22 horas y que fue aprobada por una mayoría de 37 votos a favor y 19 votos en contra (CONGRESO CIUDAD DE MÉXICO 2022).

9 Pulido fue designada consejera presidenta del OPLE del Estado de México después de dos intentos que el Consejo General del INE tuvo y en los cuales no fue posible llegar a un consenso sobre quién debía ocupar el puesto (REDACCIÓN AD 2021). El proceso para la designación de consejeras y consejeros de los OPLE en las entidades federativas se puede revisar en <https://bit.ly/3GvfAhY>

Las elecciones de 2023 se llevaron a cabo en contextos políticos que ya mostraban indicios de lo que se avecinaba. En Coahuila, por ejemplo, el PRI mantenía el control mayoritario de ayuntamientos (25 de 38)¹⁰ y del Congreso local, ocupando el 64 % de las diputaciones (16 curules). Mientras tanto, Morena, como segunda fuerza política en el Poder Legislativo local, apenas tenía el 16 % (4 curules), el PAN tenía 12 % (3 curules), y tanto el PVEM como la Unidad Democrática de Coahuila (UDC) tenían el 4 % (1 curul), respectivamente. En cambio, las elecciones intermedias de 2021 en el Estado de México habían otorgado la mayoría legislativa a Morena con 38.7 % de las diputaciones, seguido por el PRI con 30.7 %, el PAN con 14.7 %, el PRD y el PT con 4 % cada uno, y 2.7 % de diputaciones tanto para Movimiento Ciudadano (MC) como para Nueva Alianza Estado de México, y el PVEM 2.6 %. En ese mismo año, Morena perdió el control de varios ayuntamientos mexiquenses y nuevamente el PRI se convirtió en la principal fuerza política a nivel municipal, al tener bajo su control 50 de los 125 ayuntamientos.¹¹

De acuerdo con el INE (2023f), la lista nominal para las elecciones en ambas entidades federativas estaba integrada por más de 15 millones de personas. En Coahuila, la lista nominal estaba conformada por 2 355 025 personas, mientras que en el Estado de México esta cantidad ascendía a 12 676 625 de personas. La entidad mexiquense cuenta con el padrón electoral y la lista nominal más grandes del país (INE 2023f), razón por la cual es una entidad clave para los partidos políticos, y la cobertura mediática se concentró más en el proceso electoral de dicho estado.

3. ACTORES POLÍTICOS

Las elecciones por las gubernaturas de Coahuila y Estado de México en 2023 mantuvieron un esquema de competencia dividido en dos bloques. Uno liderado por el partido Morena, acompañado por el PVEM y el PT. En el otro bloque se agrupó la oposición, compuesta por los tres partidos tradicionales:

10 El resto de los ayuntamientos electos en 2021 se distribuye de la siguiente manera: ocho para Morena, cuatro para el PAN y uno para el PVEM (IEC 2021).

11 En las elecciones de 2015, el PRI gobernaba 82 de los 125 municipios del Estado de México, 49 de los cuales eran parte de la coalición “De la mano con la gente” liderada por el PRI. No obstante, en las elecciones de 2018, la estructura de los partidos gobernantes cambió y el PRI únicamente conservó 21 municipios, mientras que Morena logró la victoria en la mayoría (57 municipios). Asimismo, en las elecciones de 2017, Delfina Gómez Álvarez quedó en segundo lugar.

PAN, PRI y PRD. Sin embargo, esto no evitó que la lucha por la gubernatura de Coahuila se fragmentara en una competencia de cuatro candidaturas: Manolo Jiménez Salinas encabezando la coalición “Alianza Ciudadana por la Seguridad” del PAN, PRI y PRD; Armando Guadiana Tijerina representando a Morena; Ricardo Mejía Berdeja por el PT; y Lenin Pérez Rivera liderando la coalición “Rescatemos Coahuila”, conformada por el PVEM y la UDC.¹² En las elecciones de diputaciones locales, Movimiento Ciudadano se agregó a la lista de partidos que registraron candidaturas tanto para las diputaciones de mayoría relativa como de representación proporcional (IEC 2023a).

El IEC habilitó la plataforma “Candidatas y candidatos, conóceles” para que la ciudadanía accediera a la información y planes de trabajo de los candidatos a la gubernatura (IEC 2023b) y la oferta programática de los candidatos no presentó sorpresas. Entre las propuestas de Lenin Pérez de “Rescatemos Coahuila” figuró el fortalecimiento de la empleabilidad de la población joven. Por su parte, Manolo Jiménez del PAN, PRI y PRD centró sus propuestas en materia de seguridad y de desarrollo económico. Mejía del PT se enfocó en propuestas destinadas a combatir la corrupción. Por último, el candidato Guadiana priorizó acciones en seguridad y agricultura. Los cuatro candidatos incluyeron en sus plataformas electorales propuestas dirigidas a grupos vulnerables e hicieron énfasis en materia de género (IEC 2023b).

En el Estado de México, solo se registraron dos candidatas por la gubernatura: Alejandra del Moral por la coalición “Va por el Estado de México”, integrada por el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza Edomex, y Delfina Gómez, inscrita como candidata común¹³ por la coalición “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”, conformada por Morena, PT y PVEM (IEEM 2023b).¹⁴

12 Las candidaturas por separado de los partidos políticos aliados a nivel nacional, Morena, PT y PVEM, respondieron a un conflicto interno en el que Ricardo Mejía, exfuncionario de la Secretaría de Seguridad Federal, decidió abandonar Morena al no ser favorecido por los resultados de la encuesta que definió la candidatura del partido en Coahuila (DE LA ROSA 2023). En cambio, Armando Guadiana, senador y empresario del estado, participó en las elecciones de 2017 buscando la gubernatura y logró obtener el 11.91 % de los votos (IEC 2017).

13 La figura de candidatura común está presente en la legislación local y uno de sus efectos es que en la boleta electoral el nombre de la persona candidata solamente apareció en un recuadro, mientras que el de su ponente apareció en todos los recuadros de los partidos que apoyaron su candidatura.

14 La participación de dos mujeres como candidatas responde a los lineamientos establecidos por el INE. Acuerdo del Consejo Electoral INE/CG583/2022. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 20 de julio de 2022. <https://bit.ly/3GuK7MK>

Al igual que el IEC, el IEMM también habilitó la “Candidatas y candidatos, conóceles”, con planes de trabajo de las candidaturas (IEEM 2023b). Algunas de las propuestas de Alejandra del Moral se orientaron a dar continuidad a programas y acciones implementados por el gobierno de Alfredo del Mazo, como el “salario familiar”. Este programa extendía los beneficios del “Salario rosa”, una política social que brindaba apoyo económico a mujeres residentes en el estado. Del Moral propuso ampliar el padrón de beneficiarios para incluir a la totalidad de las y los integrantes de las familias. Además, destacó su propuesta sobre el “Seguro de desempleo”, un programa de apoyo económico para personas desempleadas. Por otro lado, la oferta electoral de Delfina Gómez tuvo propuestas en el ámbito de la seguridad, mediante una estrategia denominada “Seguridad y erradicación de la violencia”, que incluía acciones que vinculaban a los tres niveles de gobierno. Otra de sus propuestas estaba dirigida a fortalecer la economía del Estado de México a través de acciones como dar prioridad al emprendimiento local y a la zona donde está ubicado el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (IEEM 2023b).

4. CAMPAÑAS ELECTORALES

El periodo de precampañas transcurrió del 14 de enero al 12 de febrero en ambos estados. Durante este periodo, se llevaron a cabo los ajustes en las candidaturas. En Coahuila, se destacó la situación que enfrentó Ricardo Mejía, quien había logrado posicionarse como el candidato del oficialismo; sin embargo, decidió romper con Morena al no ser designado como candidato después de la encuesta interna para seleccionar a la persona candidata. Esta situación fue aprovechada por el PT local, que inmediatamente le ofreció la candidatura.¹⁵

En el caso del Estado de México, la configuración de las precandidaturas fue más sencilla, oficializándose en marzo de 2023; sin embargo, durante varias semanas la atención se centró en la decisión que tomaría el partido MC sobre su participación en la elección. Su carta fuerte para la contienda era el senador Juan Zepeda; no obstante, un mes antes del inicio de las campañas, el MC anunció que no participaría en el proceso electoral (YAÑEZ 2023). De esta

15 Las discrepancias entre la estrategia del PT coahuilense y a nivel nacional se manifestaron hacia el cierre de la campaña electoral. En ese momento, la dirigencia petista nacional obligó a la dirigencia local a que Ricardo Mejía dimitiera en favor de Guadiana, una medida que no era vinculante en ese momento del proceso electoral; no obstante, el candidato del PT siguió en la contienda.

manera, la disputa por la gubernatura mexiquense quedó únicamente entre dos candidatas, asegurando así que, por primera vez en la historia local, una mujer se convertiría en gobernadora de la entidad.

Las campañas electorales para la gubernatura y las diputaciones en Coahuila iniciaron el 2 de abril y finalizaron el 31 de mayo de 2023. En el Estado de México, iniciaron el 3 de abril y terminaron el mismo día que en Coahuila. Posteriormente, se inició de inmediato la veda electoral, un periodo previo a la jornada electoral en el que todos los actos proselitistas deben suspenderse.

Las campañas en ambos estados fueron muy diferentes debido a la naturaleza de cada competencia. En cuanto a Coahuila, las campañas electorales más entusiastas fueron las de Ricardo Mejía y Manolo Jiménez. Esto dio cuenta de que la competencia efectiva se centraría entre estos dos personajes. Por otro lado, la campaña de Armando Guadiana no logró despegar, incluso a pesar del respaldo expresado por la dirigencia nacional de Morena. Durante todo el periodo de campaña en Coahuila, no se observaron variaciones significativas en el respaldo de las preferencias electorales de la población hacia los candidatos coahuilenses (DEMOSCOPIA DIGITAL 2023).

En el Estado de México, ambas candidatas arrancaron sus campañas en los municipios de los que son originarias y donde ya habían gobernado como presidentas municipales: Alejandra del Moral en Cuautitlán Izcalli y Delfina Gómez en Texcoco. A partir de este momento, las candidatas recorrieron diversos municipios mexiquenses, donde dieron mítines proselitistas. Durante los 59 días de campaña, Alejandra del Moral recorrió un total de 74 municipios (AD NOTICIAS 2023), mientras que Delfina Gómez logró visitar los 125 municipios de la entidad (GONZÁLEZ 2023).

Se organizaron dos debates durante las campañas electorales en ambas entidades, en los que participaron todas las personas aspirantes al cargo. En el Estado de México, el primer debate tuvo lugar el 20 de abril, mientras que el segundo se llevó a cabo el 18 de mayo. En Coahuila, el IEC convocó a dos debates, el 16 de abril y el 1 de mayo. En la elección mexiquense, un aspecto destacado en el primer debate fue la inconformidad del equipo de la candidatura de Delfina Gómez, al acusar que la moderadora mostró un sesgo a favor de la candidata Alejandra del Moral (AYALA 2023).

5. RESULTADOS ELECTORALES

La jornada electoral del 4 de junio transcurrió en un ambiente de tranquilidad. La votación cerró a las 18:00 horas y, pocos minutos después, los resultados preliminares comenzaron a aparecer en el sistema del Programa de Resultados Preliminares (PREP) de ambos organismos electorales locales. Las tendencias en los resultados se confirmaron esa misma noche con las estimaciones de los conteos rápidos organizados por el INE, cuyos resultados fueron anunciados en los Consejos Generales de los OPLE. Según estos ejercicios estadísticos, la victoria en Coahuila correspondió a Manolo Jiménez Salinas con el 56.93 % de los votos, mientras que en el Estado de México la ganadora fue Delfina Gómez con el 52.65 %. Las estimaciones de los conteos fueron confirmadas con los cómputos distritales que comenzaron el miércoles siguiente a la jornada electoral (Ver Tabla 1). Los porcentajes finales de participación electoral en ambas elecciones fueron del 56.56 % en Coahuila y del 50.06 % en el Estado de México.

TABLA 1

Resultados de las elecciones de gubernatura en Coahuila y Estado de México 2023

Candidatura	Conteo rápido	PREP	Cómputos distritales
Coahuila			
Manolo Jiménez Salinas (Alianza Ciudadana por la Seguridad)	55.7 %-58.1 %	56.93 %	56.95 %
Evaristo Lenin Pérez Rivera (Rescatemos Coahuila)	5.7 %-6.4 %	5.88 %	5.98 %
Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT)	13.0 %-14.4 %	13.30 %	13.30 %
Santana Armando Guadiana Tijarina (Morena)	19.9 %-21.9 %	21.48 %	21.39 %
Estado de México			
Paulina Alejandra Del Moral Vela (Va por el Estado de México)	43.0 %-45.2 %	44.34 %	45.79 %
Delfina Gómez Álvarez (Juntos Hacemos Historia en el Estado de México)	52.1 %-54.2 %	52.65 %	54.21 %

Fuente: Elaboración propia con base en INE (2023g), IEC (2023d; 2023e), Ochoa (2023), Gobierno del Estado de México (2023)

En Coahuila, los resultados de los comicios para diputaciones mostraron un contundente triunfo de la coalición Alianza Ciudadana por la Seguridad, que fue la más votada en los 16 distritos electorales. Las diputaciones de mayoría relativa se distribuyeron de la siguiente manera: nueve para el PRI, cinco para el PAN y dos para el PRD. Por su parte, las diputaciones de representación proporcional se repartieron de la siguiente forma: cinco para Morena, una para el PRI, otra para el PVEM, una más para el PT y una más para la UDC (IEC 2023c).

El INE tenía previsto un total de 24 562 casillas para este proceso electoral en ambas entidades (INE 2023). De este número, el día de la jornada se instaló el 99.99 %, el 0.01 % restante corresponde a un incidente presentado al de instalar una casilla en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México (IEEM 2023ac). Asimismo, la participación electoral quedó en 50.13 % en el Estado de México y en 56.35 % en la elección de gubernatura. Estos porcentajes equivalen a los 6 214 217 de electorado asistente, del 12 395 763 de personas registradas en la lista nominal en el Estado de México, y 1 302 756 votantes, de 2 311 816 de personas en la lista nominal de Coahuila (GUEVARA 2023).

El INE, junto con los OPLE de Coahuila y el Estado de México, implementó medidas de acción afirmativa que no se habían aplicado en el país, que se sumaron a otras utilizadas en procesos electorales anteriores. Por primera vez, y como parte de una prueba piloto, el voto de personas en el extranjero pudo ejercerse de forma presencial el día de la jornada electoral, en los consulados de las ciudades de Dallas, Chicago, Los Ángeles y Montreal. A esto se añadieron los mecanismos utilizados con anterioridad: votación electrónica por internet y por correo postal (INE 2023d).

Durante estas elecciones, se ejecutaron medidas de inclusión que permitieron que el derecho al sufragio de miles de personas no fuera obstaculizado. El voto desde el extranjero por correo postal continuó y se sumó el voto de las personas con limitaciones físicas, quienes previamente registraron su petición de votar ante el organismo electoral, así como el voto para personas en prisión preventiva. Estas dos últimas fueron pruebas piloto en ambos estados. La lista nominal de estas dos modalidades sumaba un total de 5179 coahuilenses y mexiquenses con la posibilidad de ejercer su derecho a votar. De ese total, 189 se registraron debido a limitaciones físicas, mientras que 4990 se encontraban en prisión preventiva. De este último grupo, 12 eran habitantes de Coahuila y 4978 del Estado de México (INE 2023c).

En la jornada electoral del 4 de junio, se utilizaron por primera vez urnas de votación electrónica en el Estado de México (IEEM 2023a). Aunque en este proceso electoral se tenía previsto utilizar urnas electrónicas en Coahuila, a pocos días de la votación, la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSPREL) del INE decidió cancelar su uso después de encontrar irregularidades en algunas de las urnas (INE 2023h).

Finalmente, las actividades de observación electoral destacaron durante estas elecciones, contando con la participación de un total de 10 386 personas, cifra que engloba tanto a personas extranjeras como a residentes en el país. La consejera presidenta del IEEM destacó un incremento del 62 % en la participación de personas observadoras nacionales, además de la diversidad en los países de origen de las personas extranjeras que participaron en el programa de observación electoral (INE TV 2023).

6. CONCLUSIONES

Las elecciones mexicanas de 2023 se destacan por cuatro ideas. Primero, sin lugar a duda, estas elecciones marcan el antecedente para el proceso electoral de 2024. Estos acontecimientos impactarán en las estrategias de los dos bloques de partidos más fuertes, los cuales han adelantado sus procesos de selección de candidaturas presidenciales.

Segundo, la alternancia en la gubernatura mexiquense es significativa, considerando que históricamente fue un bastión para el priismo en el país. Antes de las elecciones de junio de 2023, Coahuila y el Estado de México eran las dos únicas entidades federativas sin alternancia en la gubernatura. Ahora, el estado de Coahuila se mantiene como la única entidad que ha resistido la alternancia en la gubernatura. También llama la atención el número de personas legisladoras que el PRI tendrá en esa legislatura local, pues estos resultados con solo dos entidades gobernadas por el PRI reconfiguran el mapa político mexicano. Esto enciende las alarmas en esta fuerza política debido a la crisis interna que enfrenta el partido de cara a las elecciones de 2024.

Tercero, el hecho de que una mujer haya logrado ser gobernadora del estado mexiquense es un acontecimiento histórico. Esta victoria no solo tiene relevancia a nivel estatal, sino que también agrega un capítulo fundamental a la

lucha por la paridad sustantiva y la ampliación de la participación política de las mujeres en todo el país. El Estado de México se convierte así en la décima entidad de México en tener una gobernadora electa, lo que resalta la importancia de avanzar hacia una mayor representación y liderazgo femenino en cargos públicos. La victoria de Delfina Gómez es un precedente para los futuros procesos electorales en la entidad federativa.

Por último, es relevante destacar el papel del órgano electoral nacional y los órganos electorales locales en este proceso. La continuidad de los programas piloto implementados en los últimos procesos electorales permitirá evaluar las nuevas prácticas de inclusión y acciones afirmativas como procesos de innovación democrática. Además, destaca la decisión del Consejo General del INE de no instalarse en sesión permanente por primera vez para acompañar la jornada electoral.

En suma, las elecciones locales de 2023 marcarán un antes y un después en la vida política de las entidades donde se disputaron las gubernaturas este año. Ahora queda esperar que las fuerzas políticas se preparen para las elecciones de 2024, en las que, además del cargo de la presidencia de la República, se renovarán la Cámara de Diputados, el Senado, ocho gubernaturas y la jefatura de la Ciudad de México, así como miles de cargos legislativos y a nivel municipal en todo el país. Este próximo proceso electoral se perfila como una lucha electoral de gran magnitud, tal vez la más grande en la historia de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, Luis. 2023. “Delfina Gómez y Alejandra del Moral evitan polémica tras leer debate por Edomex”. *El Financiero*, 25 de abril de 2023, sec. Estados. <https://bit.ly/3uKDEL2>
- Congreso Ciudad de México. 2022. “Aprueba el Congreso local reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX”. Congreso de la Ciudad de México – II Legislatura. 27 de mayo de 2022. <https://bit.ly/482lSkQ>
- De la Rosa, Yared. 2023. “Ricardo Mejía rompe con Morena y será candidato del PT en Coahuila”. *Forbes México*. 13 de enero de 2023. <https://bit.ly/3T3kt9o>
- Demoscopia Digital. 2023. “Preferencias electorales Coahuila, elección gobernador 2023”. Demoscopia Digital. 2023. <https://bit.ly/3Gt60vR>
- El Universal. 2022. “El crimen organizado quiere entrar a Coahuila”. *El Diario de Coahuila*, 8 de febrero de 2022, sec. Locales. <https://bit.ly/3R00BBm>
- Gobierno del Estado de México. 2023. “Gaceta del gobierno del Estado de México”. *Gaceta del gobierno del Estado de México*, 18 de julio de 2023. <https://bit.ly/46N7vQa>
- González, Gisela. 2023. “Delfina Gómez cumplió la meta de recorrer los 125 municipios en campaña”. *Capital Estado de México*, 31 de mayo de 2023, sec. Local <https://bit.ly/3t2aF4R>
- Guadarrama-Cruz, Carlos. 2021. “Elecciones federales y locales México 2021: polarización, confrontación y continuidad a la mitad del gobierno de AMLO”. *Revista Elecciones* 20 (22): 403-14. <https://doi.org/kzrx>
- Guevara, Sofía. 2023. “Participación ciudadana elecciones 2023 en Estado de México y Coahuila”. *Diario AS*, 6 de junio de 2023, sec. Actualidad. <https://bit.ly/3RrqtHL>
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 1998. *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*. 1a ed. Ciudad de México: El Colegio de México. <https://doi.org/kzrz>
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 2016. *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*. 1a ed. Colección Historias mínimas. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Huerta, Violeta. 2023. “Confirma TEEM que Nueva Alianza no alcanzó el 3% de votación”. *El Sol de Toluca*, 24 de agosto de 2023, sec. Local. <https://bit.ly/3RrcMIJ>

- Instituto Electoral de Coahuila. 2017. “Acta de Cómputo de Entidad Federativa, Gobernador, Coahuila”. Instituto Electoral de Coahuila. 2017. <https://bit.ly/41eNSPV>
- Instituto Electoral de Coahuila. 2018. “Estadísticas Electorales”. Instituto Electoral de Coahuila. 2018. <https://bit.ly/46HXvb0>
- Instituto Electoral de Coahuila. 2021. “Programa de resultados electorales preliminares 2021 - Elecciones estatales de Coahuila”. PREP. 6 de julio de 2021. <https://bit.ly/3N7MybW>
- Instituto Electoral de Coahuila. 2023a. “Candidaturas a diputados locales”. Instituto Electoral de Coahuila. 2023. <https://bit.ly/3RsEYuQ>
- Instituto Electoral de Coahuila. 2023b. “Candidatas y candidatos, conóceles”. Base de datos. Instituto Electoral de Coahuila: Proceso Electoral. <https://bit.ly/4a77w4e>
- Instituto Electoral de Coahuila. 2023c. “Proceso electoral local ordinario 2023. Instituto Electoral de Coahuila. 2023. <https://bit.ly/3t3izeg>
- Instituto Electoral de Coahuila. 2023d. “Programa de resultados electorales preliminares 2023 - Elecciones estatales de Coahuila”. PREP. 5 de junio de 2023. <https://bit.ly/3RrL7HJ>
- Instituto Electoral de Coahuila. 2023e. “Etapa de cómputos gubernatura”. Instituto Electoral de Coahuila. 8 de junio de 2023. <https://bit.ly/3sUTYsa>
- Instituto Electoral del Estado de México. 2022. “Sistema de consulta de la estadística de los procesos electorales (SICEPE)”. Instituto Electoral del Estado de México. 2022. <https://bit.ly/3NbGfnG>
- Instituto Electoral del Estado de México. 2023a. “Podrán mexiquenses votar en urna electrónica”. Instituto Electoral del Estado de México. 23 de mayo de 2023. <https://bit.ly/3NbTkgI>
- Instituto Electoral del Estado de México. 2023b. “Candidatas y candidatos, conóceles”. Instituto Electoral del Estado de México. 2023. <https://bit.ly/47ImpZd>
- Instituto Electoral del Estado de México. 2023c. “Instaladas 99.99% de las casillas electorales en el Estado de México”. Unidad de Comunicación Social, Instituto Electoral del Estado de México. 4 de junio de 2023. <https://bit.ly/3RrqKdL>
- Instituto Nacional Electoral. 2023a. “Publica el INE la ubicación exacta de las 24 mil 562 casillas electorales a instalarse el próximo 4 de junio en los estados de México y Coahuila”. Central Electoral. 20 de abril de 2023. <https://bit.ly/3Tbtj54>

- Instituto Nacional Electoral. 2023b. “Elecciones 2024”. Instituto Nacional Electoral. 9 de julio de 2023. <https://bit.ly/416fFlw>
- Instituto Nacional Electoral. 2023c. “Inician jornadas de voto anticipado y de personas en prisión preventiva para las elecciones en Coahuila y Estado de México”. Central Electoral. 15 de mayo de 2023. <https://bit.ly/3t25SQO>
- Instituto Nacional Electoral. 2023d. “En elecciones locales 2023, de manera novedosa, se implementarán tres modalidades de voto para las y los mexicanos en el extranjero”. Central Electoral. 3 de mayo de 2023. <https://bit.ly/3uKPeG0>
- Instituto Nacional Electoral. 2023e. “Informe sobre la situación presupuestal de los OPL 2023”. Instituto Nacional Electoral. <https://bit.ly/3uDGvFo>
- Instituto Nacional Electoral. 2023f. “Estadísticas lista nominal y padrón electoral”. Instituto Nacional Electoral. 5 de octubre de 2023. <https://bit.ly/3Nc4P7S>
- Instituto Nacional Electoral. 2023g. “Estimación de los resultados de la votación para la elección de la gubernatura del Estado de Coahuila 2023”. Instituto Electoral de Coahuila. 4 de junio de 2023. <https://bit.ly/3RrVTO4>
- Instituto Nacional Electoral. 2023h. “Por certeza en las elecciones, INE determina cancelar urnas electrónicas de Coahuila”. Central Electoral. 30 de mayo de 2023. <https://bit.ly/46JlMNG>
- Instituto Nacional Electoral TV, dir. 2023. *Programa de Información: Observación Electoral y Visitantes Extranjeros 2023 (Día 1)*. <https://bit.ly/47HMsQj>
- Martín Reyes, Javier, y María Marván Laborde, coords. 2023. *Radiografía del Plan B: la reforma electoral del 2023 a examen*. 1a ed. Opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional 64. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3RuLqlf>
- Mendoza Gómez, Joel. 2022. “Elecciones Locales 2022 en México: polarización política y coaliciones electorales asimétricas”. *Revista Elecciones* 21 (24): 263-82. <https://doi.org/kzr6>
- Ochoa, Ximena. 2023. “Quién ganó las elecciones de Edomex: concluyó el conteo del PREP”. *Infobae*, 4 de junio de 2023, sec. México. <https://bit.ly/419H6L7>
- Raziel, Zedryk. 2023. “La Suprema Corte asesta el golpe final y anula por completo el ‘plan B’ electoral de López Obrador”. *El País México*, 22 de junio de 2023, sec. México. <https://bit.ly/3uM1YfC>

Redacción AD. 2021. “Se queda EDOMEX sin nueva presidenta del IEEM; no hubo consenso en el INE”. *AD Noticias*, 16 de abril de 2021, sec. Portada. <https://bit.ly/49Za1G5>

Redacción AD. 2023. “Estos son los más de 40 municipios que no visitó Alejandra Del Moral durante la campaña”. *AD Noticias*, 31 de mayo de 2023, sec. Portada. <https://bit.ly/3GrbaIT>

Velázquez, Marisol. 2020. “Inseguridad y Covid-19, los retos para los comicios en Coahuila e Hidalgo”. *El Economista*, 31 de agosto de 2020, sec. Política. <https://bit.ly/3GuT88o>

Yañez, Brenda. 2023. “#Elecciones2023: Juan Zepeda y MC declinan ir a la contienda por el Edomex”. *Expansión política*, 6 de marzo de 2023, sec. Elecciones. <https://bit.ly/4a1Lgc5>

Conflictos de interés:

El autor y la autora declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las autoras y/o los autores:

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

KARLA ESTRADA LÓPEZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ

<876216@pcpuma.acatlan.unam.mx >

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ

Candidato a Doctor de Investigación en Ciencias Sociales (mención en Ciencia Política) de la FLACSO, México; asistente de investigación en el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (OEA-IJUNAM); profesor de asignatura en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM e integrante del proyecto PAPIIT-DGAPA IN302122 “La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en tiempos de pandemia” adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sus líneas de investigación son elecciones y reformas electorales en América Latina, política intrapartidaria a nivel subnacional en México y metodología de investigación en ciencias sociales.

KARLA ESTRADA LÓPEZ

Egresada de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM; integrante del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina y becaria del proyecto PAPIIT-DGAPA IN302122 “La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en tiempos de pandemia” adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sus líneas de investigación son elecciones, reformas políticas y representación política de las mujeres en América Latina.